



## COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SECCIÓN MEXICANA

### BOLETIN DE PRENSA

#### **SE APLICARÁ EL PLAN BINACIONAL DE CONTINGENCIA ANTE LA ESCASEZ DE AGUA EN EL RIO COLORADO EN 2021**

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (CILA) anuncia que los usuarios de agua tanto de México como de los Estados Unidos deberán llevar a cabo ahorros de volúmenes de agua específicos durante 2021 de conformidad con lo establecido en el Plan Binacional de Contingencia Ante la Escasez de Agua y en el Plan de Contingencia Contra la Sequía de la Cuenca Baja en los Estados Unidos. Las proyecciones de las elevaciones en las presas por parte del Buró de Reclamación de los Estados Unidos indican que estos planes, descritos en el Acta 323, un acuerdo de la CILA de 2017, serán detonados en 2021, en respuesta a la peor sequía de 21 años de que se tenga registro.

Los acuerdos internacionales adoptados en el Acta 323 reconocen que ambos países deberán recortar sus asignaciones cuando el Lago Mead alcance una elevación de 1075 pies o menor, en tanto que cuando la elevación sea de 1090 pies o menor, deberán de llevar a cabo ahorros voluntarios de agua que podrán ser recuperables cuando las condiciones de almacenamiento de las presas mejoren. El pronóstico actualizado del estudio de 24 meses del mes de agosto del Buró de Reclamación, con el cual se establece la operación anual para 2021, proyecta que la elevación del Lago Mead al 1 de enero de 2021 será de 1,085.28 pies, con la cual se detona la aplicación de ahorros recuperables de conformidad con el Plan Binacional de Contingencia Ante la Escasez de Agua.

De conformidad con el Acta 323, en 2021 México ahorrará agua por 51 Mm<sup>3</sup> (41,000 acre pies), de conformidad con el Plan Binacional de Contingencia Contra la Escasez de Agua, en tanto que los Estados Unidos ahorrarán 247 Mm<sup>3</sup> (200,000 acre pies) de agua de conformidad con el Plan de Contingencia Contra la Sequía de la Cuenca Baja en los Estados Unidos. Estos ahorros de agua serán recuperables cuando las condiciones de almacenamiento en el Lago Mead mejoren. México y los Estados Unidos adoptaron el Plan Binacional de Contingencia Ante la Escasez de Agua para reducir el riesgo de la interrupción temporal o prolongada en el abastecimiento de agua que tendría como resultado impactos adversos en la sociedad, en el medio ambiente y en la economía del sistema del Río Colorado en ambos países.

Con ambos planes, cuya aplicación inició en 2019, se trabaja para reducir de manera sustancial los riesgos en el sistema y para todos aquellos que dependen de las aguas del Río Colorado. Hace un año el estudio de 24 meses del mes de agosto indicó la necesidad de aplicar por primera vez ambos planes durante 2020. Sin embargo, las condiciones mejoraron ligeramente después del mes de agosto, y de conformidad con el Acta 323, México efectuó arreglos para enviar a la reserva de agua mexicana los 51 Mm<sup>3</sup> (41,000 acre pies), durante 2020, lo cual le ofrece a México mayores oportunidades para utilizar dicha agua de forma distinta a las normas que se aplican al Plan Binacional de Contingencia Ante la Escasez del Agua.

Ciudad Juárez, Chih., 14 de agosto de 2020.